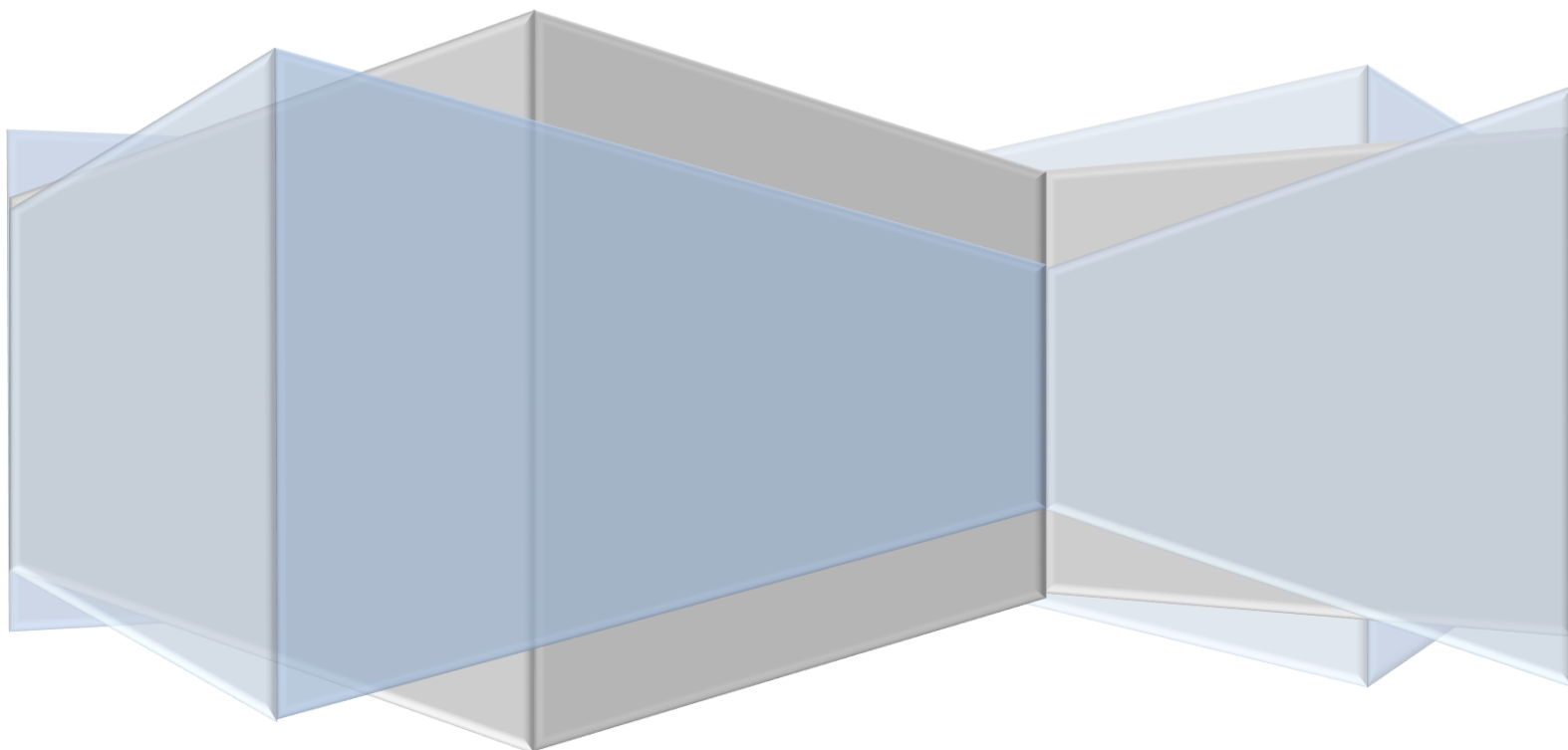


DÉDALO PROJECTS S.L.

Participación Ciudadana

Proyecto Mina Muga

Un enfoque metodológico



Índice

<u>1.</u>	PRESENTACIÓN	2
<u>2.</u>	UN MARCO REFERENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
<u>3.</u>	MECANISMOS YA ACTIVADOS	6
<u>4.</u>	FASES, METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS APLICADAS AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	11
<u>5.</u>	LÓGICA OPERATIVA	14
<u>6.</u>	CRONOGRAMA	14

0.-PRESENTACIÓN

El presente proyecto acomete un proceso de participación ciudadana sobre el proyecto de Mina Muga. Por lo tanto, es un proceso que pretende involucrar a la población concernida en el territorio del proyecto minero.

El proyecto puede convertirse en una de las mayores inversiones industriales de las producidas en Navarra y Aragón en las últimas décadas. En cifras, la inversión total del proyecto se estima en 413 millones de euros. La vida estimada de la mina superará los 47 años. Se estima una creación de más de 800 empleos nuevos y alrededor de 3.500 empleos indirectos e inducidos.

Muga es un gran proyecto industrial, social y medioambientalmente sostenible. Los estudios realizados en el área fronteriza navarro-aragonesa situada entre las localidades de Sangüesa y Undués de Lerda indican la presencia de capas de potasa a poca profundidad. Esto supone que se pueda acceder al mineral de potasa mediante rampas subterráneas para proceder a su extracción por minería de interior mediante tecnología mecánica por el método de cámaras y pilares. Esto implica una indudable ventaja medioambiental, dadas las avanzadas técnicas de extracción que ofrece la nueva minería. Y es que, con estas técnicas, la apertura de los huecos que producen las máquinas minadoras, se rellenan con los residuos improductivos de los materiales que se extraen. Es la llamada técnica del backfilling, por la cual gran parte de los materiales resultantes de la separación de la potasa se reintroducen de nuevo en las minas excavadas, aumentando la estabilidad del terreno, reduciendo al máximo el volumen de residuos en el exterior y minimizando los efectos negativos sobre el medio ambiente. Así se trabaja en las explotaciones mineras más modernas de Europa. Geocali cuenta para ello con cualificados profesionales con muchos años de experiencia en el sector minero.

Geocali, y su matriz Highfield Resources, tienen como objetivo desarrollar varios proyectos de extracción de sales potásicas ubicada en las Comunidades de Navarra y Aragón. La compañía desea convertirse en un referente de minería respetuosa con su entorno. Por ello, la empresa, ha diseñado una serie de mecanismos que permiten garantizar que sus proyectos no sólo cumplan con la legislación vigente sino que también estén alineados con principios externos internacionales tales como el Convenio Aarhus, el Pacto Global de Naciones Unidas, la Declaración de Río, las Normas de Desempeño recomendadas por IFC (Corporación Financiera Internacional), así como los Principios de Ecuador, en línea con estos principios la empresa ha suscrito un Código de Conducta Ético propio, donde se establecen una serie de directrices internas donde se reflejan los valores de la empresa.

Para apoyar estos compromisos, Geoalcali ha implementado un Sistema Integrado de Gestión que comprende Calidad, Seguridad y Salud, Medioambiente para realizar una gestión minera sostenible certificándose en junio del 2015 en las normas:

- ISO 19001 Gestión de Calidad
- ISO 14001 Gestión Medioambiental
- UNE 22480 Gestión de Minería Sostenible
- OSHAS 18001 Gestión en Seguridad y Salud

Adicionalmente, la empresa ha adoptado la Norma 26000 sobre Responsabilidad Corporativa para incorporar a su Sistema de Gestión, los procedimientos recomendados que garanticen una relación participativa con los grupos de interés. Los procedimientos adoptados sobre los mecanismos de participación ciudadana que se han desarrollado hasta la fecha se reflejan en el presente Plan de Participación y Comunicación Pública (PPCP).

Paralelamente, Geoalcali ha cumplido con la legislación vigente en materia de acceso a la información expresadas en la Ley 27/2006 de Acceso a la Información y Participación Pública, sometiéndose al Proceso de Consulta Pública celebrado durante el segundo semestre de 2015.

A esto cabe añadir que la empresa debe seguir el reglamento dictado por la bolsa australiana, donde se especifica el compromiso de difundir la información sobre los aspectos relevantes de la empresa a los grupos de interés y por lo cual la empresa es auditada continuamente. Este tipo de comunicación activa se realiza mediante el sistema de comunicados a la bolsa australiana (ASX Releases) y posteriormente son publicados en la web. Ambas plataformas son accesibles a cualquier público. En caso de omitir información la empresa puede ser susceptible de sanciones millonarias e incluso se podrían emprender acciones penales contra los responsables de la compañía por incumplimiento de este principio.

Finalmente, Geoalcali se adhiere a lo expresado en el Convenio Aarhus, basado en el Principio 10 de la Declaración de Río, por lo que busca implantar su actividad de manera respetuosa con su entorno, mediante la adecuada protección del medio ambiente, consciente de que toda persona tiene el derecho a vivir en un medio ambiente que le permita garantizar su salud y su bienestar, y reconociendo el deber, tanto individualmente como en asociación con otros, de proteger y mejorar el medio ambiente en interés de las generaciones presentes y futuras. A su vez, Geoalcali, al posibilitar estos procesos, facilita a las autoridades públicas el cumplimiento del Convenio Aarhus, donde se reconoce la obligación de rendir cuentas y la transparencia del proceso en la toma de decisiones para garantizar el desarrollo sostenible de sus proyectos.

1.-UN MARCO REFERENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entendemos la participación ciudadana como aquel proceso donde la ciudadanía afectada e interesada por una iniciativa se involucra con sus opiniones, propuestas y observaciones al objeto de que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo de forma objetiva, transparente.

Nuestro marco referencial sobre participación ciudadana está basado en las diferentes directrices y estándares que marcan los organismos internacionales, nacionales y autonómicos. Así, el Manual de Participación Ciudadana de la OCDE, el libro de la Gobernanza Europea, la citada Norma 26000 sobre Responsabilidad Corporativa y las diferentes normas estatales y autonómicas establecen un marco teórico y práctico para desarrollarnos en el actual proyecto.

La comunidad internacional reconoció, mediante la Declaración de Río de 1992, la importancia de la participación ciudadana en su concepción actual, considerándola el “mejor modo de tratar las cuestiones ambientales”. Creemos que, sin duda, este principio declarativo se puede extender a otras áreas de interés común para todos, como la seguridad o el sostenimiento y desarrollo económico y social del entorno. Las relaciones entre las instituciones públicas, las empresas y los ciudadanos constituyen, tanto para los gobiernos y sus administraciones como para cualquier empresa, una prioridad importante.

Los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil tienen cada vez mayor presencia; plantean problemas, formulan reivindicaciones y se esfuerzan por participar en las decisiones. Estamos convencidos de que la ciudadanía debe asumir un papel activo y trabajar conjuntamente con las empresas y las instituciones públicas para introducir mejoras significativas en los proyectos de su entorno. Cada vez es más amplio el acuerdo sobre la necesidad de abordar el diseño e implementación de cualquier proyecto, en este caso Muga, con participación y diálogo.

La opinión de las autoridades locales, los vecinos y las asociaciones y entidades civiles de cualquier índole relacionadas directa o indirectamente son imprescindibles dado que el desarrollo de sus proyectos es de cierta magnitud y de presencia por un largo periodo de tiempo. Esta convivencia debe cimentarse desde un primer momento y el proyecto debe así también adaptarse al entorno social.

La ciudadanía reclama que el diálogo y la participación se produzcan en condiciones determinadas y con garantías de calidad. La participación de calidad requiere desarrollar procesos (sesiones ordenadas de comunicación y diálogo) en espacios físicos determinados, siendo sensibles a las

aportaciones de proximidad de la ciudadanía y de los actores del territorio en el que se asienta un proyecto empresarial de estas características.

Por lo tanto, cuando el Proyecto Mina Muga pone en marcha este sistema de participación ciudadana, está manifestando una manera diferente de toma de decisiones. Esta manera de tomar las decisiones se basa en una actitud empresarial que tiene como medio y como fin decidir con la ciudadanía afectada. Esta actitud la viene demostrando la empresa Geoalcali desde el inicio del proyecto, en el año 2013, cuando, más allá de lo que la legislación le requería, ya impulsó una serie de reuniones informativas y de debate con la población en todas las entidades locales afectadas directa o indirectamente por el Proyecto Muga.

El propio Gobierno de Aragón, da contenido en su legislación a la participación ciudadana definiéndola como la incorporación de las opiniones de las personas, tanto individual como colectivamente, en las decisiones colectivas. También el Gobierno de Navarra fomenta el uso de la participación ciudadana a través su propia legislación.

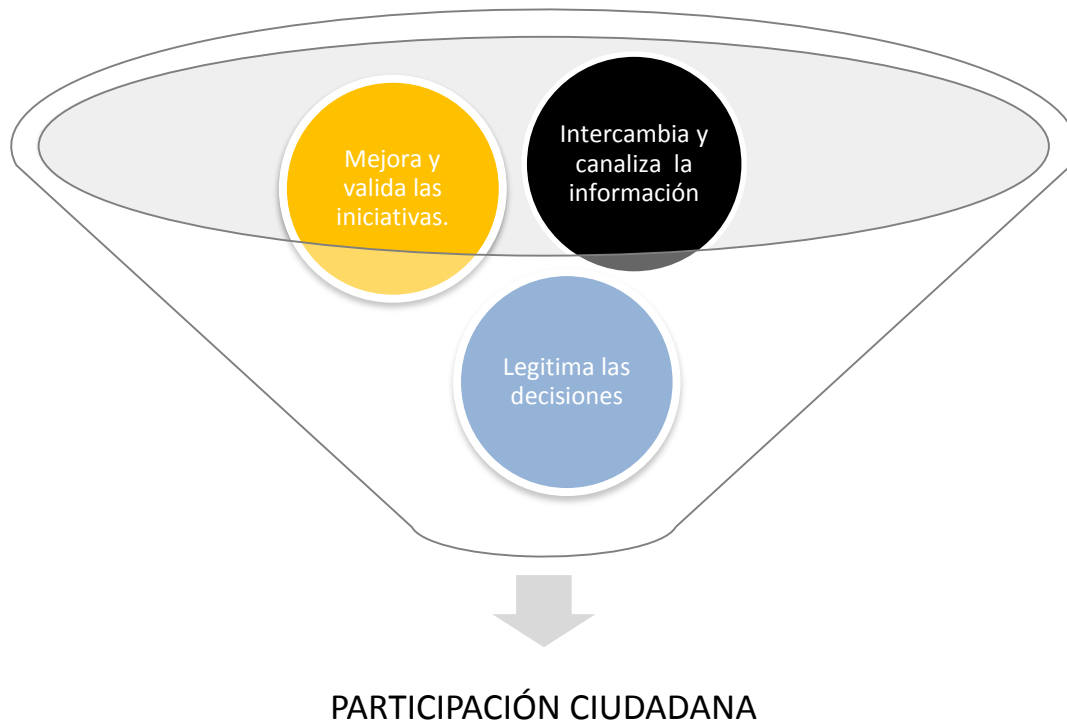
El Gobierno de Aragón, a través de su norma específica¹, se compromete en la promoción de la participación ciudadana. Garantizando el derecho a participar en asuntos públicos en condiciones de igualdad, información y responsabilidad. Promoviendo y desarrollando mecanismos que fomenten la participación ciudadana, individual o colectiva, en las políticas públicas con carácter previo a la toma de decisiones. Impulsando instrumentos de participación ciudadana mediante canales de comunicación que permitan interactuar y facilitar el diálogo entre la Administración y los ciudadanos y las ciudadanas y a estos últimos entre sí. Fomentando y fortaleciendo el tejido asociativo en Aragón, como expresión colectiva del compromiso de la ciudadanía. Removiendo los obstáculos que impidan o dificulten la participación ciudadana en los asuntos públicos. Entre otros fines.

Por su parte, el Gobierno de Navarra, en su Ley Foral de transparencia y participación², también se compromete en el impulso y fomento de la participación y colaboración ciudadanas. Fomentando activamente la implicación de aquellos sectores sociales en los que se haya constatado una mayor dificultad en orden a su participación y colaboración en los asuntos públicos. Expone que la participación y la colaboración ciudadanas se podrán hacer efectivas mediante cualquier mecanismo que sirva para favorecer la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos promoviendo la conversación telemática bidireccional con los ciudadanos y ciudadanas. Escuchando con atención, tanto por los canales telemáticos como telefónicos, las opiniones de los

¹-LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón

² Ley Foral 11/2012, de 21 de Junio, de la transparencia y del Gobierno Abierto.

ciudadanos y ciudadanas; a estos efectos, se podrán promover sobre determinadas actividades públicas, cuando así se considere oportuno, la realización de encuestas on line mediante sistemas que puedan garantizar la fiabilidad de los resultados.



2.-MECANISMOS YA ACTIVADOS

El actual proceso de participación ciudadana no parte de cero. Antes de iniciar este proceso ya se han desarrollado algunos hitos en dicho recorrido. Básicamente, todos los relativos a informar y comunicar. Por lo tanto, hay que reconocer lo andado e integrarlo en el actual proceso.

Por un lado, la participación de grupos de interés ya se garantizó en primera instancia en el proceso de información pública del procedimiento de Evaluación Ambiental donde los Ayuntamientos, instituciones administrativas involucradas y los grupos de interés fueron consultados al respecto. Asimismo cualquier particular también pudo realizar alegaciones al mismo; teniendo a su disposición la documentación del expediente para su consulta.

La legislación exige realizar un resumen no técnico del proyecto de forma que su contenido sea accesible. Dicho resumen es utilizado, con parte del resto de documentación del expediente, en el procedimiento de información pública de cada proyecto.

A parte de lo legalmente exigible, la empresa mantiene reuniones abiertas con los vecinos de los municipios donde desarrolla sus proyectos, con asociaciones ecologistas de la zona y otros grupos de interés del proyecto para explicar el proyecto, escuchar a la comunidad e implementar mejoras derivadas de estos procesos comunicativos.

Por otro lado, e íntimamente ligado a la participación pública, el “mecanismo de quejas” es otra vía donde cualquier persona interesada puede realizar las oportunas alegaciones. Acorde con el procedimiento de gestión de la Comunicación Interna y Externa de su Sistema Integrado de Gestión, Geocalci se obliga a recibir, registrar y gestionar adecuadamente cualquier queja o sugerencia que reciba a través de los diversos canales que la empresa tiene abiertos y accesibles a todo el público (buzón de la página web, correo electrónico y ordinario, etc.).

Otro canal de comunicación donde queda registrado el desempeño de la empresa es la Memoria de Sostenibilidad de la empresa. En dichas memorias se mide la actividad de la empresa, estableciendo unos objetivos comprometidos con la sostenibilidad, donde quedan reflejados todos aquellos aspectos materiales relevantes a la empresa y la manera en que han sido afrontados, haciendo hincapié en la relación social, medioambiental y económica del proyecto.

Toda la documentación ambiental y social de los proyectos es supervisada por técnicos independientes de la Administración española.

Por otro lado, el Sistema de Gestión Integrado implantado es examinado por auditores independientes de TÜV Rheinland que certifican que dicho Sistema se ajusta a las normas internacionales anteriormente citadas. Por otra parte, la empresa se adhirió en 2015 al programa InnoVA RSE impulsado por el Gobierno Foral, a la fase de Diagnóstico, con el objetivo de implementar un modelo de empresa transparente y participativo monitorizado por consultores homologados por el Gobierno de Navarra.

Durante el proceso de planificación, la empresa ha identificado cuáles son los Aspectos Materiales que preocupan a la comunidad mediante un procedimiento que ha tenido en cuenta diversos estudios socioeconómicos independientes, los medios de comunicación, conversaciones con vecinos y con los grupos de interés. Una vez determinados los aspectos relevantes al proyecto que revisten mayor preocupación se diseñan diferentes soportes de comunicación para divulgar y clarificar la información. De esta manera, se permite que todas las personas interesadas dispongan de información relevante para que puedan participar en la retroalimentación del proyecto.

Así mismo, durante el proceso de Consulta Pública la empresa adoptó las modificaciones oportunas de acuerdo con las diferentes respuestas a las alegaciones presentadas. En este sentido, Geocali ha incorporado varias mejoras a raíz de las sugerencias derivadas del proceso de Consulta Pública de agosto del 2015 y de las reuniones mantenidas con regularidad con los diferentes grupos de interés. Algunas de las sugerencias incorporadas al proyecto han sido, por ejemplo, la modificación de la ubicación de las bocaminas con el fin de minimizar el impacto de ocupación de superficie y afección al medio hídrico, a la vez que se aleja de la población más cercana (Undués de Lerda).

También se ha reducido la dimensión de las instalaciones en superficie minimizando al máximo la ocupación de terrenos y evitando por completo afecciones al Ramal Sur del Camino de Santiago (Aragón).

Por otro lado se han incorporado medidas de protección adicionales para la avifauna en toda la red eléctrica del proyecto. Todas estas mejoras se incorporaron en las Adendas al proyecto presentadas al Ministerio de Industria Tecnología y Turismo el pasado 15 de octubre de 2015.

A) Canales de comunicación desarrollados

1. Charlas Informativas

La empresa desde el primer momento ha organizado diferentes charlas informativas para exponer el proyecto y escuchar de primera mano todas las inquietudes de los vecinos.

2. Comunicación Oficial con la Administración

Geocali ha mantenido comunicaciones con los entes competentes mediante los sistemas que el marco legislativo pone a disposición de las empresas. Estos son comunicados oficiales, consultas, solicitudes de permisos y requerimientos, todas acompañadas con la documentación informativa necesaria.

3. Reuniones cara a cara

Desde el primer momento, la empresa ha mantenido reuniones en persona con grupos de interés tales como la administración, municipalidades, asociaciones y particulares para informar de primera mano sobre el proyecto y su evolución.

4. Proceso de Exposición Pública

Además, durante el Proceso de Exposición Pública se puso a disposición el documento Resumen No Técnico del Estudio de Impacto Ambiental que es un requisito legal y éste está a disposición de los grupos de interés.

5. Sitio Web Actualizado

El sitio web se actualiza conforme se obtiene información relevante a los proyectos. En la web se puede conocer la ubicación del proyecto, los permisos solicitados, así como las fechas y estados de cada uno. Además se muestra un apartado de noticias tanto del proyecto, como de detalles con respecto a la evolución de hitos corporativos o hitos de la responsabilidad corporativa de la empresa. Además el sitio web tiene activada una pestaña de contacto, abierta a cualquier duda, sugerencia o consulta por cualquier persona que desee extender la información o interactuar de alguna forma con la empresa.

6.-Memorias de Sostenibilidad

Adicionalmente la empresa tiene intención de reportar públicamente los aspectos ambientales y sociales más importantes de su actividad a través de Memorias de Sostenibilidad elaboradas según los requisitos de la Guía Estandarizada GRI (Global Reporting Initiative) sobre Memorias de Sostenibilidad versión G4 y las cuales serán publicadas anualmente.

7.-Comunicados al mercado bursátil

La empresa matriz, Highfield Resources, al estar listada en la bolsa australiana (ASX) tiene la obligación de difundir información sobre los aspectos relevantes de la empresa a los grupos de interés. Este tipo de comunicación activa se realiza mediante el sistema de comunicados a la bolsa australiana (ASX Releases) y posteriormente son publicados en la web de www.highfieldresources.com.au

B) Procesos de mejora de comunicación implementados, o en vías de desarrollo.

1. Buzones de Participación

La empresa pondrá a disposición de los vecinos de las comunidades una serie de buzones con documentación informativa así como un formulario para conocer de primera mano, las necesidades, dudas y preguntas de las personas mediante un mecanismo tradicional pero atendiendo a todos aquellos que no tengan acceso a internet.

2. Exposición In-Situ

Geoalcali está en conversaciones con Cederna-Garalur y Adefo para destinar una sección de las instalaciones de dichas asociaciones a una exhibición semi permanente del proyecto Mina Muga.

3. Boletín Informativo

La empresa se propone emitir un boletín de forma regular para su base de datos de partes interesadas. Boletines serán publicados o enviado por correo electrónico a las personas que así lo hayan solicitado.

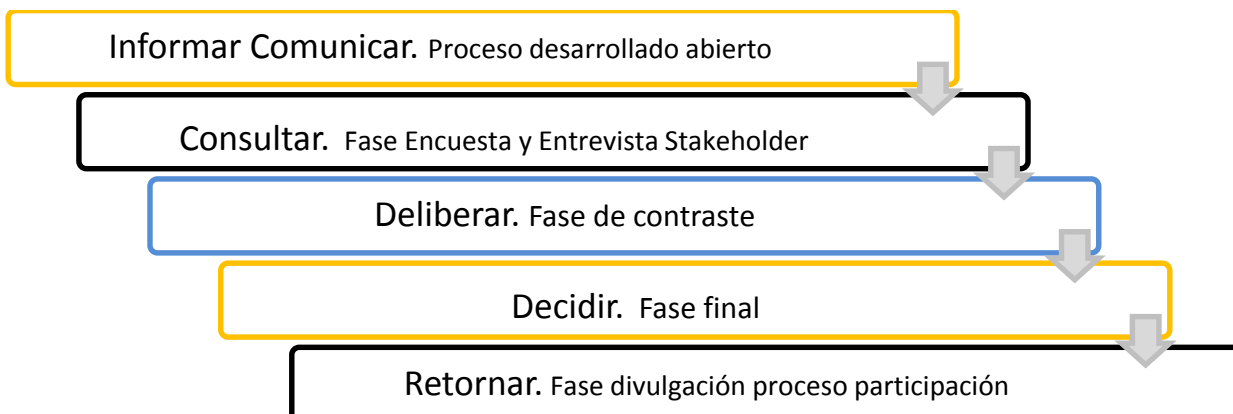
4. Dípticos Informativos

Los dípticos informativos sirven para anunciar los puntos destacados del proyecto así como los aspectos más relevantes al mismo. En estos soportes, las personas podrán apuntarse para formar parte de la base de datos de los grupos de interés de Geoalcali.

5. Colaboración Web Ayuntamientos

Los diferentes ayuntamientos de la zona podrán agilizar el PPCP a través una pestaña específica de información del proyecto en sus páginas web. En esta pestaña se publicará además la agenda prevista de reuniones y charlas previstas.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN



3.-FASES, METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS APLICADAS AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La nueva fase a desarrollar dentro del proceso de participación va a hacer especial hincapié en la utilización de diversas estrategias y herramientas para asegurar la inclusión de todos los actores involucrados. Asimismo, se ha realizado una reflexión sobre la utilización de las herramientas participativas adecuadas, con el propósito de asegurar el aporte real en la toma de decisiones. Por último, atendiendo a la voluntad de los poderes públicos de Navarra y Aragón, plasmada en sus leyes, el presente Proceso ha priorizado la participación para aquellas personas con menores posibilidades de acceso a la información pertinente a la iniciativa.

Siendo conscientes de que no existen mecanismos de participación ciudadana perfectos, ya que los diversos mecanismos tienen sus ventajas e inconvenientes. Por ello, a la hora de optar por una u otra metodología de participación ciudadana, se ha seguido una estructura lógica buscando responder a tres preguntas:

- ¿Cuál es la situación anterior a la iniciativa y qué implicación tendrá en el escenario que se aborda?
- ¿Cómo y por qué se diseña el proceso de participación ciudadana?
- ¿Cuál será el resultado obtenido del proceso de participación ciudadana y qué retorno se produce?

PRIMERA FASE

Para responder a la primera pregunta sobre cuál es la situación anterior y qué expectativas económicas y sociales tendrá, elaboramos un Diagnóstico Socioeconómico de la zona donde se implementa el proyecto. Para ello, se cuenta con los instrumentos y análisis de la información estadística y bibliográfica disponible. Se trata de visualizar un diagnóstico económico y social de la zona en la que se pone en valor el impacto que supondrá la inversión prevista en términos de desarrollo sostenible. Un diagnóstico que analiza la situación previa del territorio a la iniciativa; identificando y caracterizando los factores críticos y las ventanas de oportunidad.

Esta Fase incide en las repercusiones que el proyecto conlleva para el entorno social donde opera, teniendo en cuenta la rentabilidad económica de la acción. Por ello, trabajaremos desde una aproximación al enfoque de Retorno Social de la Inversión (Social Return On Investment SROI). Este es un marco donde los outputs-resultados intentan medir el cambio. Se trata de estimar el cambio producido midiendo los resultados (outcomes) sociales en las comarcas afectadas y, especialmente, en las poblaciones con incidencia directa del Proyecto.

SEGUNDA FASE

La segunda fase viene orientada a través de la reflexión. El diseño construido viene determinado por las herramientas principales que se han seleccionado en el proceso de participación. Las técnicas no son neutrales sino que conforman el sentido de la acción. De las diferentes herramientas que el Manual de la OCDE sobre Participación Ciudadana³ establece, se ha optado por la Encuesta Participativa y las Entrevistas estructuradas⁴ a Líderes de los stakeholders. Los motivos de dicha elección son posibilitar el complemento entre una participación aleatoria y otra dirigida. Son dos herramientas que se complementan de manera adecuada en un proceso de participación.

Por un lado, la encuesta permite buscar la participación del ciudadano no organizado. En demasiadas ocasiones no se cuenta con esa mayoría silenciosa que también tiene opinión y decisión. Por ello la encuesta, que parte de la construcción de una muestra significativa estadísticamente y del principio de la aleatoriedad, es un buen instrumento para ello. Mediante la aplicación de un cuestionario conoceremos no solo la opinión de la ciudadanía sino, también, las propuestas de mejora que nos puedan indicar. Son muchos los países avanzados que recurren a esta herramienta en sus procesos de participación ciudadana.

El cuestionario es una herramienta que nos permite obtener la información requerida de forma clara, precisa y recurrente. Para la construcción del cuestionario se han operativizado conceptos dando un sentido lógico al proceso de participación. Los ítems principales giran en torno a las demandas sociales de la zona, la información sobre el proyecto y el impacto que puede reportar el mismo. El cuestionario se aplica a una muestra del universo.

Los municipios en la que se asienta la Mina de Potasa Muga y que supone el universo de la encuesta son:

- ✓ Undués de Lerda (Aragón): 61 habitantes.
- ✓ Urriés, (Aragón): 37 habitantes.
- ✓ Sos del Rey Católico (Aragón): 614 habitantes.
- ✓ Navardún (Aragón): 43 habitantes.
- ✓ Los Pintanos (Aragón): 44 habitantes.
- ✓ Sangüesa (Navarra): 5.020 habitantes.
- ✓ Javier (Navarra): 103 habitantes.
- ✓ Liédena (Navarra): 303 habitantes.

³ .-Participación ciudadana Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas OCDE Publishing, 31 may. 2007

- ✓ Rocaforte (Navarra): 40 habitantes.
- ✓ Yesa (Navarra): 285 habitantes.

En total el número de personas que residen en la zona asciende a 6.510 habitantes. La ficha técnica de la encuesta ha quedado fijada de la siguiente manera:

Universo	6.510 habitantes
Tamaño de la muestra	496 personas
Muestreo	Estratificado por tamaño municipio y edad.
Margen de error	Error máximo por muestreo del +/-4,3% para los totales, bajo los criterios habituales en investigación social (P=Q=50% y un 96% de fiabilidad).

Por otro lado, en el Proceso hemos recurrido a la herramienta de entrevista estructurada a representantes de los stakeholders; que nos va a permitir tener una comunicación fluida con los grupos de interés de la zona. La entrevista estructurada aparece como una técnica de investigación cualitativa que por sí misma puede ejercer de valioso instrumento de recogida de datos significativos y expresivos para el análisis de la realidad social. Una entrevista es básicamente una conversación entre dos personas.

En investigación social esta entrevista tiene una peculiaridad fundamental: a todas las personas que se entrevista se les pregunta de forma estandarizada y las respuestas que se obtienen de las preguntas son registradas también de la misma forma. Esta característica permite una de las principales ventajas de la investigación, la posibilidad de comparar. Mediante un guion y por un espacio cercano a una hora se obtiene información y valoraciones contrastadas entre las personas informantes.

TERCERA FASE

La tercera fase denominada fase de retorno, es en la que las aportaciones recogidas como resultado de este proceso participativo son objeto de análisis y sistematización para su consulta y consideración técnica de Geoalcali. Una vez recogidas las aportaciones empresariales se elabora el Informe Definitivo, en el que se fijan con detalle las propuestas adoptadas por la empresa en relación al Proyecto de Mina Potasa Muga como resultado de todo el proceso participativo.

Un resumen del mismo, con los elementos más relevantes, se remitirá a los actores principales del proceso participativo, tanto a nivel institucional como social. Se editará un soporte documental atractivo y visual. A estos efectos divulgativos sobre el retorno se contemplan comparecencias ante los medios de comunicación mediante una estrategia comunicativa y encuentros con líderes sociales.

CUARTA FASE

Por último, en la cuarta fase, de seguimiento y evaluación, se producirá la verificación del cumplimiento e impacto de Plan de Participación; Lecciones aprendidas y retroalimentación. Mejora continua del proceso.

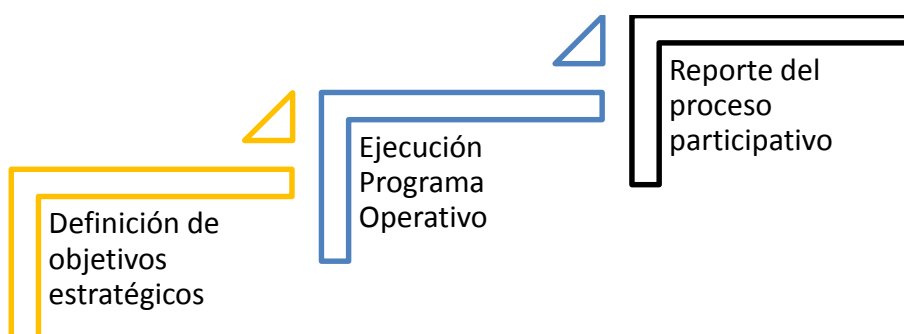
En definitiva, la metodología establecida en el presente plan de participación contiene tres dimensiones básicas de la participación ciudadana. Por un lado, la dimensión informativa ya desarrollada y en continúa activación. Por otro, la consultiva inquiriendo a la ciudadanía su opinión y propuestas. Y finalmente, la dimensión de corresponsabilidad al involucrar a los destinatarios en la decisión.

4.-LÓGICA OPERATIVA

Atendiéndonos a la metodología marcada, los pasos básicos para estructurar dicho proceso de participación ciudadana son establecer estrategia; diseñar programa operativo y elaborar informe para retorno.

La ejecución del Programa Operativo de Participación Ciudadana concierne a la aplicación del campo de participación, previo análisis de la zona finalizando con las recomendaciones a la empresa

Finalmente, en la última fase de retorno se sistematizará y divulgarán las lecciones aprendidas estableciendo las medidas de mejoramiento continuo del proceso de participación.



5.-CRONOGRAMA

	Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana V	Semana VI	Semana VII	Semana VIII	Semana IX	Semana X
Recopilación de Información disponible y fuentes emisoras										
Diagnóstico socioeconómico de la zona										
Trabajo de campo: encuestación										
Trabajo de campo: entrevistas stakeholders										
Jornadas de participación ciudadana, incluyendo el prefeedback a las principales preocupaciones ciudadanas.										
Elaboración de Recomendaciones										
Informe Final										